

EUGENIO CISCAR PALLARÉS  
Doctor en Historia. Catedrático de Instituto

JOSEP TORRÓ I ABAD  
Dr. en Historia Medieval. Profesor Asociado del  
Dpto. de Historia Medieval

ANDRÉS FERRER TABERNER  
Investigador. Licenciado en Geografía e Historia

MESA REDONDA

EN EL IV CENTENARIO DE LA EXPULSIÓN  
DE LOS MORISOS.  
LA TRAGEDIA DE UNA MINORÍA MARGINADA

9 de febrero de 2009





EL DIRECTOR  
DE LA REIAL SOCIETAT ECONÒMICA D'AMICS DEL PAÍS

Es complau en convidar-lo a la taula redona que es celebrarà el dia 9 de febrer, a les 19:00 hores en el Centre Cultural, Plaça de Tetuan 23, en la què participaran:

**Eugenio Císcar Pallarés.** Doctor en Història i Catedràtic d'Institut

**Josep Torró i Abad.** Dr. en Història Medieval. Professor Associat del Dep. d'Història Medieval de València

**Andrés Ferrer Taberner.** Investigador. Llicenciat en Geografia i Història

Sobre el tema: **“En el IV Centenari de l'expulsió dels moriscs.  
La tragèdia d'una minoria marginada ”**

Moderador: **José Manuel Almerich Iborra**

Col·labora: **Bancaixa**

<http://www.rseapv.org>

València, febrer de 2009

## PRESENTACIÓ

**Santiago L. del Agua**

L'Econòmica. Llums i Ombres

L'Econòmica, dins dels diversos cicles temàtics pel que transita en les seues conferències i taules redones, té una de les seues “estacions” en aquells temes que es relacionen amb el medi ambient i la complexa i canviant relació que els sers humans mantenen amb el mateix, donant lloc a un paisatge per a la comprensió del qual és imprescindible, de vegades, visitar alguns moments crucials de la nostra història.

El primer band de Felip III ordenand l'expulsió dels moriscos es pregon a València el 22 de setembre de 1609; i en els mesos i anys successius el decret s'estén a altres regions peninsulars. Les causes que van portar a expel·lir a un gran contingent de població no estan encara totalment dilucidades -la religió, la cultura, la intransigència, l'economia, l'avarícia, la conjuntura internacional, la incapacitat d'integrar i integrar-se- però, per a molts especialistes va constituir un factor important en el procés general de la decadència d'Espanya, ja que, llavors, el país va quedar privat d'un dels sectors més laboriosos de la seua població. En tot cas, cal contemplar el fet com un fracàs de la convivència i una pèrdua d'oportunitats impossible de valorar, l'anàlisi del qual interessa necessàriament a una societat com l'Econòmica, sorgida a l'abric de la Il·lustració, per a reflexionar sobre les claus que permeten articular la convivència lliure i pacífica dels ciutadans. Aquests conflictes tenen la seua traducció al paisatge que és el marc físic on es relacionen els ciutadans de diferents generacions.

Així, doncs, durant 2009 es commemoren els 400 anys de l'expulsió dels moriscos i la Reial Societat Econòmica d'Amics del

País ha volgut aprofitar este IV centenari per a divulgar entre els valencians un capítol de la seua història que, per desgràcia, ha estat sempre molt oculta. Es dóna la circumstància que els moriscs o cristians nous -que durant tants segles van habitar les terres valencianes-, són uns desconeguts per a la major part de la societat. Tal vegada perquè el seu estudi a penes ha transcendit de l'estricta àmbit acadèmic i de la bibliografia especialitzada. Açò no deixa de ser una ironia quan resulta que la Comunitat Valenciana té a gala exhibir el record de l'empremta islàmica en una part apreciable del seu folklore i gastronomia.

Organitzat per la Reial Sociedad Econòmica d'Amics del País i amb la coordinació de D. José Manuel Almerich Iborra, geògraf i escriptor, soci de l'Econòmica i gran coneixedor del patrimoni cultural i natural de la Comunitat Valenciana, se celebra la taula redona "En el IV Centenari de l'expulsió del moriscs. La tragèdia d'una minoria marginada" en la qual els ponents, tots ells investigadors que han centrat part del seus estudis en la "moriscologia valenciana" amb la seua aportació ens permetran fer-ne una reflexió sobre el tema

Ponents de hui:

**D. Eugenio Císcar Pallarés** *Doctor en Història y Catedràtic d'Institut.* Entre les segues publicacions relacionades amb el tema es poden citar: "*Moriscos, nobles y repobladores : estudios sobre s.XVII en Valencia*" i "*Vida diaria y mentalidades en el campo valenciano : la Valldigna, siglos XVI-XVIII*"

**D. Josep Torró i Abad.** *Doctor en Història Medieval i Professor del Departament d'Història Medieval de la Universitat de València.* En té moltes publicacions relacionades amb l'enfrontament dels mons feudal cristià i islàmic andalusí, podem-ne citar algunes com "*Vall de Laguar. Asentamientos, terrazas de cultivo e irrigación en los montañas del Sarq al-Andalus: un estudio local*" i "*Colonització feudal i resistència andalusina al Regne de València : la frontera meridional (1238-1277)*"

**D. Andrés Ferrer Taberner.** *Investigador. Llicenciat en Geografia i Història.* Ha treballat en la investigació de les relacions dels “cristians nous” en les terres del nou regne cristià de València com ara “*Mudéjares y moriscos, cambios sociales y culturales*”, “*Bandositats rurales mudéjares en las montañas valencianas: el caso de los vasallos del señorío de Serra*”.

Moderador:

**D. José Manuel Almerich Iborra.** *Escriptor i Llicenciat en Geografia i Història. Soci de la RSEAPV*



Els ponents amb el Director de l'Econòmica, D. Francisco Oltra i el President de la Comissió de Medi Ambient, D. Vicent Cebolla, en la “Saleta de l'Entitat Fundadora” en el Centre Cultural de la Fundació Bancaixa.



En la taula intervingueren D. Eugenio Císcar Pallarés, D. Josep Torró i Abad i D. Andrés Ferrer Taberner i va estar moderada per D. José Manuel Almerich.



Un públic interessat i nombrós va seguir les diferents intervencions participant molt activament al col·loqui que tancà l'acte.

## INTRODUCCIÓN

**José Manuel Almerich Iborra**

Moderador

En septiembre de este año se cumple el cuarto centenario de la expulsión de los moriscos. Concretamente, el 22 de septiembre de 1609 se publicó el Real Decreto por el que se ordenaba el traslado forzoso de ciento ochenta mil moriscos valencianos a las costas del norte de África, aproximadamente una tercera parte de la población. Una decisión política de gran envergadura que había sido tomada por Felipe III y su gobierno unos meses antes.

Los moriscos fueron los descendientes de la población musulmana que habitaba el Reino de Valencia antes de la llegada de Jaime I. El monarca cristiano, consciente del papel económico y social de los musulmanes valencianos, les permitió seguir viviendo en la Corona de Aragón y les prometió respetar su lengua, sus costumbres y también su religión. A medida que fue pasando el tiempo y los cristianos ocuparon las mejores tierras del litoral, los moriscos se convirtieron en una minoría marginal y se fueron desplazando hacia el interior, ocupando las montañas de más difícil acceso, especialmente en la sierra de Espadán, el Alto Mijares y Palancia, el interior de Valencia, los valles de Ayora y Cofrentes, el macizo del Caroig y las tierras del norte de Alicante.

En las ciudades más importantes, los moriscos mantuvieron la artesanía y el comercio a pequeña escala. Ejercían de campesinos, carboneros, pastores y eran tratantes de ganado y caballerías. Se adaptaban a cualquier circunstancia y situación, tanto que llegaron a abancalar montañas hasta la misma cumbre a fin de sacar unos palmos de tierra donde poder cultivar.

Bautizados a la fuerza, eran oficialmente cristianos nuevos, pero a escondidas practicaban sus rituales y su religión. La lengua hablada entre ellos era la algarabía, a veces inteligible para un cristiano ya que era un árabe muy descompuesto e influenciado por el romance.

En el momento de la expulsión los moriscos constituían el pilar económico fundamental del señorío. En el ámbito rural vivían en alquerías regentadas por aljamas, y en las ciudades residían en las morerías, algunas de las cuales como la de Mislata, Chelva, Onda, Pego, Requena o Segorbe eran muy importantes y todavía mantienen su estructura urbana. Sus necesidades vitales y exigencias estaban muy por debajo de los cristianos de su época.

Las consecuencias que tuvo la expulsión de los moriscos fueron muy graves a todos los niveles: no sólo por la cuestión ética, aunque había fundadas sospechas sobre ellos y pruebas de su relación con los berberiscos, lo cual afectaba a la seguridad del estado, sino porque de la noche a la mañana las tierras quedaron abandonadas, la producción se desplomó, el sistema feudal perdió su base y cientos de alquerías, pueblos y aldeas quedaron despobladas. El reino de Valencia entró en una crisis demográfica y económica de la que tardó casi cien años en recuperarse.

Sin cuestionar las causas que motivaron su expulsión, es interesante rastrear en la geografía valenciana los restos, todavía presentes, de esta minoría trágicamente desplazada de lo que ellos consideraban sus legítimas tierras.

Comenzamos hoy, desde la Real Sociedad Económica de Amigos del País el primer acto que se realiza en la Comunidad Valenciana en el que pretendemos recordar, cuatrocientos años después, una historia olvidada, una cultura aislada y cerrada sobre sí misma, que ha dejado un patrimonio único e irrepetible, y que en muchas tradiciones, sigue formando parte de la vida cotidiana de nuestras comarcas de interior.

Tenemos en esta mesa redonda a Josep Torró i Abad, Dr. en Historia Medieval, profesor asociado en el Departamento de Historia Medieval de la Universidad de Valencia, quien nos hablará de la casa, la alquería y la morería como las formas de hábitat de los moriscos valencianos.



También está con nosotros Eugenio Císcar Pallarés, Dr. en Historia y Catedrático de Instituto, quien analizará las consecuencias económicas y sociales de la expulsión.

Y por último, Andrés Ferrer Taberner, investigador, licenciado en Geografía e Historia, con quien personalmente mantengo una estrecha relación sobre el tema morisco, tanto por la elaboración de un trabajo conjunto, como por los ciclos de excursiones sobre la interpretación del paisaje morisco valenciano, que llevamos como guías en distintas asociaciones desde hace ya más de diez años. Andrés nos hablará del tema morisco más genérico y sobre la propia expulsión, a la que define como una convivencia frustrada o el desenlace final de un enfrentamiento.

Bien, sin más preámbulo, vamos a dar paso a las intervenciones comenzando precisamente con Andrés Ferrer Taberner.



## LAS CONSECUENCIAS DE LA EXPULSIÓN DE LOS MORISCOS

**Eugenio Ciscar Pallarés**

Doctor en Historia. Catedrático de Instituto

Las consecuencias de la expulsión de los moriscos de España, desarrollada sobre todo en 1609-1610, con algunas operaciones menores con posterioridad y hasta 1614, fue un tema objeto de debate y polémica a lo largo del tiempo. En primer lugar, supuso como efecto inmediato la desaparición de una población criptomusulmana, que contrastaba con el propósito de la unidad de la fe cristiana de los Austrias, así como el fin de todas las especulaciones sobre posibles conspiraciones para organizar rebeliones o levantamientos en alianza con el Turco u otros enemigos de la Monarquía. Nadie dudó de esto, pero sí de las consecuencias demográficas, económicas y sociales que implicó, que fueron objeto de debate. Poco después de la expulsión, muchos tratadistas intentaron disimularlas; en los siglos XVIII y XIX todos los autores admitieron en mayor o menor grado el fuerte perjuicio económico derivado de ella; incluso en pleno siglo XX hubo autores que la minimizaron (P. Boronat, E. J. Hamilton) y otros que la exageraron (P. Chaunu).

El mayor o menor impacto de la expulsión estuvo en gran parte en función del peso demográfico de los moriscos. Se calcula que en total sumaban unas 300.000 personas, un 4% de la población total española. Pero su distribución era muy desigual. En la Corona de Castilla suponían en torno a 1'6% de la población. En la Corona de Aragón, eran insignificantes en Cataluña, pero representaban en torno al 15 o 18% de la población en Aragón, y una tercera parte de la del Reino de Valencia. De los

trescientos mil, unos doscientos setenta y cinco mil fueron expulsados; del resto, bastantes murieron en levantamientos en Valencia y unos pocos miles quedaron en Cataluña y Murcia, y en menor medida en Granada y Castilla.

En consecuencia, el impacto de la expulsión debió ser suave o escaso en la Corona de Castilla. Se acentuaría en aquellas localidades o comarcas donde la densidad morisca era mayor. Por ejemplo, se notó en la ciudad de Ávila, donde representaban en torno al 16% de la población y se dedicaban a actividades artesanales y comerciales, así como en algunas localidades de Soria, como en Deza, y en la actual provincia de Murcia, donde se expulsó a unos 13.500 (el 12% de la población total); aquí realizaban un papel importante como hortelanos y como trabajadores de la seda en sus diversas funciones.

Con todo, hubo quejas y exageraciones y los problemas propios del siglo y de la crisis económica de la agricultura y de la industria urbana o de la disminución de la recaudación de impuestos, se atribuían con facilidad, entre otras razones, a la expulsión de los moriscos, a veces exageradamente.

Mayor importancia tuvo en el reino de Aragón, aunque aquí el tema es menos conocido. La repoblación de los territorios abandonados se produjo con población autóctona y aunque hubo cierta inmigración francesa, ésta no acudió a los lugares abandonados, por lo que hubo un vacío demográfico bastante considerable. Se otorgaron cartas pueblas con condiciones iguales o semejantes a las que tributaban los moriscos, pero se produjeron muchos abandonos, y los señores tuvieron que rebajar sus exigencias. Las deudas de moriscos a particulares fueron un problema añadido. Sin duda descendió la producción agrícola y las rentas de la nobleza afectada. La población no se recuperó hasta el siglo XVIII, así como otras magnitudes. La corona se apropió de las propiedades de los moriscos en el realengo y las destinó a pagar deudas y cargos, y para compensar a la nobleza.

Más trascendencia y mejor conocido es el caso del Reino de Valencia. En torno a 130.000 moriscos fueron expulsados o murieron en las revueltas o resistencias coetáneas, o se fugaron como pudieron, lo que suponía aproximadamente, un tercio de la

población valenciana. El problema demográfico fue grave, pero conviene no exagerarlo. Solo afectaba a determinadas zonas y comarcas y en intensidad variable, en función de la demografía morisca precedente.

La repoblación de los lugares abandonados se hizo ante todo con efectivos de la propia población autóctona valenciana, que se repartieron por diversos pueblos y con mucha frecuencia entre localidades vecinas o próximas. Solo un 10% de los repobladores procedían de fuera del reino (mallorquines, aragoneses, castellanos, genoveses...). Fueron en su mayoría pobres, jornaleros, artesanos, agricultores con poca tierra que se fueron a “repoplar” y a hacer fortuna. La repoblación no cubrió el vacío creado por la expulsión; se consideraron afortunadas las localidades que alcanzaron el 50% de la población anterior; algunos pueblos o aldeas se abandonaron y nunca más se habitaron. Además, la repoblación fue inestable; hubo una avalancha en 1610-1611 y una gran movilidad desde 1612 hasta los primeros años veinte, en el momento cumbre de los abandonos, de las decepciones, de la búsqueda de mejores tierras; luego, la movilidad fue descendiendo hasta estabilizarse hacia 1650.

La reducción del número de potenciales agricultores condujo al abandono de las peores tierras para concentrarse en las mejores. Retrocedieron algunos cultivos (higuera, sorgo, cereales menores), frente a otros que se consolidaron (morera) o continuaron su expansión (maíz), aunque otros perdieron interés y les costó tiempo recuperarse (arroz). La redistribución de los campos en menos agricultores condujo a un aumento del tamaño medio de las parcelas de cultivo. La producción agrícola en general disminuyó, aunque quizá menos de lo que podría parecer por la sangría demográfica, lo que quizá se debiera a un aumento de la productividad.

La nobleza afectada, los señores de moriscos, se apropiaron de todas sus tierras, e incluso les fueron donadas las que tenían sus vasallos en lugares de realengo. Acaparó así un gran volumen de tierras. Las distribuyó en parte a los nuevos repobladores en lotes más o menos homogéneos para que las cultivaran, pero muchas de ellas fueron adjudicadas, vendidas o dadas a amigos,

a criados, acreedores y a empleados de su servicio, a cambio de favores, deudas o salarios. Así se creó una clase de destacados propietarios agrícolas a nivel local, que a su vez aumentó con las ventas de los repobladores empobrecidos o arruinados y que fueron abandonando los lugares poblados. Por tanto, con el tiempo fueron surgiendo diferencias en la comunidad rural, y la repoblación puso las bases para el desarrollo o el fortalecimiento de una clase de ricos propietarios de tierra, preferentemente rentistas.

Las condiciones de la repoblación se plasmaron en las cartas pueblas o de población entre los señores y los nuevos pobladores, acordadas en los años posteriores a la expulsión, aunque la mayoría se otorgaron en 1611. Con gran diferencia de unos lugares a otros, allí quedaba recogida normalmente la plena jurisdicción del señor, el control de la vida agrícola y la designación parcial de sus cargos rectores, la propiedad señorial de las regalías, la obligación de usarlas o consumir en ellas, las pautas del comercio local, algunas regulaciones de la vida agrícola y, sobre todo, el sistema tributario feudal, que ahora pasaba a ser mayoritariamente en particiones de la cosecha, variables según cultivo, el tercio diezmo, además de algunos censos menores en dinero sobre tierras y casas, preferentemente. El nuevo régimen señorial ganaba así en sencillez, claridad y racionalidad sobre la maraña de viejos y caducos derechos de raíz musulmana del antiguo y obsoleto sistema anterior.

Hasta donde pudieron, los nobles intentaron mejorar sus condiciones fiscales. En algunos lugares fue fácil, porque los moriscos solo pagaban allí censos en dinero desvalorizado o el tercio diezmo de algunas tierras; en otros lugares no tanto, porque la tributación morisca era ya elevada aunque diversa y distinta. El intento inicial fue pedir el máximo posible a los nuevos repobladores y la opinión de los contemporáneos indica que las pretensiones fiscales fueron excesivas o muy exigentes al principio. La comparación aritmética de la fiscalidad anterior y posterior a la expulsión (“renta señorial por casa”) muestra que la carga fiscal era igual o semejante a la situación previa a la expulsión.

Sin embargo, esa situación no se pudo sostener durante mucho tiempo. Los repobladores quedaron defraudados, desistie-

ron de la población, abandonaban los pueblos y se iban a otra parte a repoblar. Ante esta reacción derivada del exceso de oferta de tierras y lugares a repoblar y de la limitada disponibilidad de agricultores, los señores tuvieron que claudicar y ofrecer rebajas y reducciones fiscales mediante “concordias” a lo largo del tiempo que mejoraban la situación, o hacer la vista gorda y tolerar situaciones de incumplimiento y morosidad elevada y prolongada durante largos períodos. A pesar de todo, los lugares repoblados después de la expulsión de los moriscos tuvieron siempre una fiscalidad más alta que otras zonas de tradicional poblamiento cristiano y de los lugares de realengo, lo que en líneas generales se mantuvo hasta el fin del Antiguo Régimen.

Este desequilibrio poblacional en sus señoríos se tradujo en que la generalidad de los nobles vio reducidas sus rentas en cifras absolutas, en mayor o menor proporción. Tendrán que pasar décadas hasta que las mismas se recuperen, y ello les vino como anillo al dedo para no pagar sus deudas, e incluso pedir su total o parcial anulación

De hecho, desde mucho antes de la expulsión, la nobleza territorial estaba muy endeudada y en algunos casos sus señoríos habían sido objeto de embargo o intervención judicial (“secuestro”) para facilitar el pago de sus deudas a los acreedores. Estos, los “censalistas”, unos 400 o 500 rentistas, pertenecían a las clases medias (juristas, médicos, artesanos y campesinos enriquecidos, algunos comerciantes y sobre todo “ciudadans”) en un cincuenta por cien; otros formaban parte de la pequeña nobleza (un 30%) o del clero (20%, eclesiásticos, parroquias, conventos...). La expulsión supuso de inmediato una cesación general de pagos, un colapso del sistema en líneas generales. En consecuencia, surgió un bronco conflicto entre señores de lugares arruinados afectados por la expulsión y sus acreedores censalistas. Los primeros aducían a la expulsión su quebranto económico, por lo que pedían la anulación de deudas o al menos rebajas considerables de sus intereses; los otros, alegaban que las deudas eran anteriores a la expulsión y que con ésta, la nobleza se había apropiado de todas las tierras de los moriscos, que en algunos casos estaba repoblando con gran beneficio y ventaja, y en donde no fuera así, mante-

niendo la propiedad inmobiliaria, y con el tiempo se resarcirían, mientras ellos no cobraban sus intereses y dudaban de poder recuperar los capitales prestados.

La corona tuvo que mediar entre estos dos sectores sociales, ambos con prestigio e influencia social. Por un lado, mantuvo las posesiones e integridad territorial de la nobleza (con vinculaciones y mayorazgos), y les dio cierta ayuda individual (donación de tierras en realengo de los moriscos expulsados, algunas pensiones de alimentos...) y les redujo los intereses de censales o deudas; pero, por otro lado, les conminó a pagar tanto los intereses, reducidos en diversa escala o proporción, como el capital debido. Instó a las partes a llegar a acuerdos acerca de la forma y plazo de pago y a cumplirlos. Pero, en realidad, el problema le desbordó. Los nobles se resistían al pago y los acreedores les denunciaban ante los tribunales, que veían limitadas sus facultades de embargo. Ante esa situación, algunos acreedores censalistas llegaron a acuerdos particulares con sus nobles deudores para reducir el total de la deuda, a cambio de un pago seguro y en breve tiempo de las cantidades debidas.

Si ambos sectores sociales se vieron muy afectados por la situación, probablemente los acreedores llevaron la peor parte. Muchos perdieron sus intereses debidos y vencidos, cobraron luego sólo una parte de los mismos a medida que se iban devengando, y sólo recuperaron parte de sus capitales, y eso a lo largo de muchas décadas. Por otro lado, la nobleza mantuvo sus señoríos, siguió cobrando sus rentas aunque en menores cantidades y con el tiempo se fueron poco a poco recuperando.

La expulsión produjo efectos en otros ámbitos de menor rango, tales como inseguridad en los negocios, retracción de algunas actividades comerciales, reducción del consumo por parte de algunas clases acomodadas, descenso en la recaudación de impuestos, etc.

Las consecuencias de la expulsión de los moriscos en el Reino de Valencia fueron graves, sobre todo en el corto plazo. Pero luego, se fueron calmando las cosas y calibrando en mejor medida los efectos. No tuvo consecuencias tan negativas ni tan duraderas como se ha dicho en ocasiones, ni fue una pesada y prolongada



“hipoteca”, que lastrara el futuro de Valencia (refeudalización, falta de una burguesía valenciana, retraso en la industrialización etc.). Hizo que la crisis económica del Seiscientos, que se hubiera producido de todos modos, tuviera mayor gravedad. Pero poco a poco, la situación se fue reequilibrando. A principios del siglo XVIII, se había recuperado la población del reino anterior a 1609; igualmente, las rentas de la nobleza habían alcanzado las cifras absolutas anteriores a esa fecha; las clases medias se habían fortalecido con amplias propiedades de tierra. La expulsión era ya una vieja y angustiosa experiencia del pasado, aunque había dejado algunas secuelas: un régimen señorial más duro en los lugares repoblados que en el de los pueblos de tradicional poblamiento cristiano o de realengo, que iba a traer sus propias consecuencias.



## LOS HOGARES MORISCOS

### **Josep Torró i Abad**

Doctor en Historia Medieval.

Profesor Asociado del Departamento de Historia Medieval de la  
Universitat de València.

La cuestión de la casa morisca es bastante problemática, porque en realidad se trata de algo que quizás no existió como tal. Tenemos identificadas arqueológicamente, casas, poblados y alquerías de la época morisca, es decir del siglo XVI, pero no presentan ninguna característica ni singularidad que las identifiquen como tales.

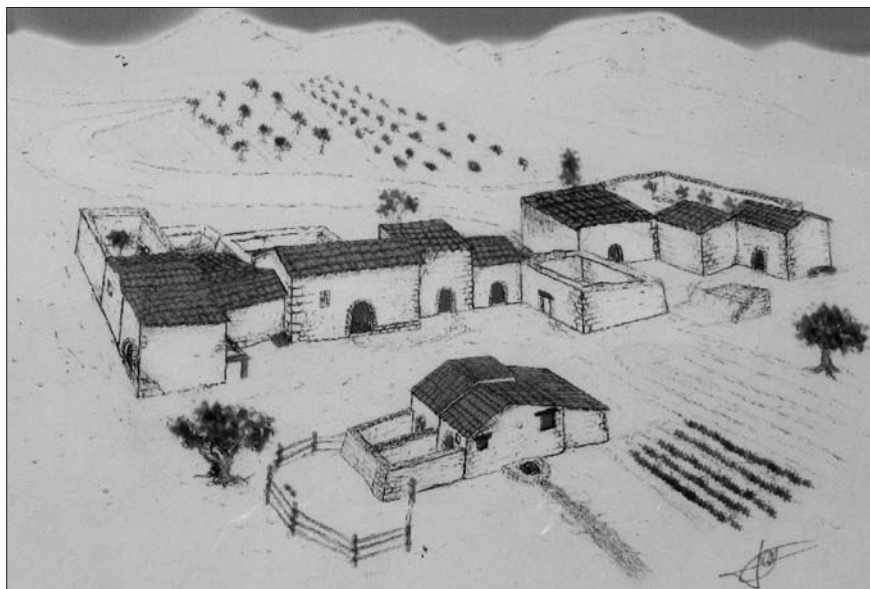


Ilustración figurada del poblado de La Queirola (La Vall d'Alcalá)

Podemos remontarnos incluso a los primeros asentamientos documentados del territorio valenciano, por ejemplo Mollet, el mont Mollet, que pueden ser del siglo VIII o del IX, donde se puede ver el esquema organizativo habitual de las casas en época musulmana.

De manera muy sumaria, este esquema se podría definir como la disposición de una serie de naves o de habitáculos con una cubierta que puede ser de cualquier material, alrededor de un patio o espacio común descubierto. También lo vemos en un asentamiento marinero de la misma época, no muy tardía, siglos VIII-IX, que estudió Andreu Massana.

Las casas del siglo XII en el fortín de Dènia cambian las dimensiones y la disposición de las estancias. Se presentan una nave o dos, formando ángulo recto o enfrentadas, incluso tres o cuatro, alrededor de un espacio descubierto común. En la misma época, también han sido excavadas en los últimos años casas urbanas de Valencia o de Murcia y se han identificado calles de época Almohade.

En una excavación de Múrcia, se ha inentificado claramente lo que era un salón situado a la entrada del recinto, y esta disposición continúa así en época moderna y contemporánea en el mundo musulmán. También se puede observar un dibujo de la planta de una de estas casas, donde vemos una disposición de las naves con piezas cubiertas y un patio común.

El mundo musulmán hasta incluso los tiempos más actuales, y también en otras muchas civilizaciones, toman esa disposición central, tanto de un espacio común como de los diferentes habitáculos. Esta forma de organizar los espacios domésticos no será así en el mundo cristiano medieval. En la comarca de la Marina hemos podido identificar y contrastar, mediante la metodología arqueológica, vestigios de época morisca. Son construcciones domésticas, habitadas por musulmanes o moriscos, en algunas de las cuales se han realizado distintas campañas de excavaciones arqueológicas.

Tenemos conocimientos, y no sólo a partir de la estratigrafía musulmana, sino también por las excavaciones, que hay casas moriscas que conservan prácticamente toda su integridad. En

estas casas moriscas que hemos encontrado, podemos ver que hay algunas con una sóla nave, con dos naves una frente a la otra o formando ángulo, o con tres, siempre alrededor de un patio en común, evidentemente, como construcción residencial.

Podemos intuir de que manera, o bajo que lógica, responde esta organización al espacio doméstico. Pero en los estudios realizados en el mundo musulmán, ya nos dan una explicación, puesto que la organización del espacio doméstico se desarrolla alrededor de un barrio, que en definitiva representa el crecimiento del grupo familiar a partir del matrimonio y de los hijos que continúan residiendo en la unidad doméstica común, que es lo que se denomina, la co-residencia post marital. Un hijo casado, continúa viviendo en el perímetro doméstico paterno, pero se habilita una habitación diferente, específica para cada unidad conyugal. Pueden llegar a residir dos o tres familias elementales en una de estas unidades domésticas que en ultima instancia, son la gran nación física que adopta una familia extensa.

Este caso es otro ejemplo etnográfico que señala la funcionalidad de estas habitaciones que habitan los hijos. Estos procesos básicamente también tienen un límite, la relación de naves conforme crecen, observándose las necesidades del grupo doméstico. Puede incluir un patio que ya esté construído previamente, desde un perimetro planificado, o puede, en las mismas naves, o en los mismos habitáculos, ir cerrandose sobre el mismo, y acotando ese mismo perímetro doméstico.

Tenemos claros ejemplos en la Torre Bufilla de Bétera, donde se muestran las formas que pueden adoptar, la saturación del interior de la unidad doméstica, mediante la agregación sucesiva de partes cubiertas. Ahora bien, también es cierto que el crecimiento, que esa dinámica del grupo doméstico, no tiene otro argumento, porque es la base de la parcela ocupada, en el suelo ocupado inicialmente por la familia.

Puede reproducirse en un lugar adyacente, como veremos en este caso, y restituir el proceso formativo en primer lugar, a partir de una parcela inicial que se agrega una nueva alrededor de un patio y después, el orden sería de arriba hacia abajo, luego de derecha a izquierda o viceversa. Inicialmente también pueden

construirse de forma aislada, bastante separadas unas de otras en previsión precisamente de ese crecimiento y desarrollo externo de la unidad doméstica, en esa agregación de nuevas dependencias, primero dentro y luego fuera que es, en definitiva, la plasmación física del linaje. Es un proceso de crecimiento que diferencia la morfología resultante de las alquerías, respecto de las villas y los pueblos cristianos.

Los lugares donde se asientan los nuevos pobladores tienen un planteamiento ya planificado de calles previamente trazadas y bien distribuidas, en la que cada parcela doméstica se ajusta a unos límites preestablecidos que impiden el crecimiento o desarrollo orgánico de la unidad familiar. Evidentemente todo, en el comienzo, cada unidad familiar surge de forma aislada; el crecimiento posterior tiende a generar unas formas orgánicas y unos encuentros entre las diferentes unidades domésticas que tienen una apariencia como la que vemos en esta imagen, que es en realidad un despoblado, pero no un despoblado valenciano, es un despoblado de la Argelia contemporánea, producido por el éxodo rural de las últimas épocas, aunque con un aspecto muy parecido al que podría tener una alquería del territorio valenciano, lo que conocemos como territorio valenciano. Llama la atención que es difícil distinguir donde acaba una unidad doméstica y donde comienza otra.



Restos del poblado morisco de La Atzuvietta (La Vall d'Alcalá).

LOS MORISCOS VALENCIANOS:  
¿UNA CONVIVENCIA FRUSTRADA O EL DESENLACE  
DE UN ENFRENTAMIENTO?

**Andrés Ferrer Taberner**

Investigador. Licenciado en Geografía e Historia

De todos los protagonistas de la historia valenciana y española en general, el morisco ocupa sin duda uno de los primeros puestos en la galería de grandes desconocidos. Y no se halla ésta vacía precisamente.

Si se repartiera un simple cuestionario entre la población actual para evaluar su grado de cultura histórica, las respuestas a las preguntas correspondientes a los moriscos depararían sorpresas divertidas. Sobre otros contextos históricos y sus protagonistas, las contestaciones saldrían más airoosas. Será porque han contado con mayor repercusión. Acaso el cine mismo y la literatura se han encargado de divulgarlos.

En cambio, acerca de los moriscos se sabe poco y mal. Y no porque no le suene a la ciudadanía la palabra morisco; antes al contrario, pues de entrada, lo que se dice sonar suena. Aunque sólo sea por semántica; sin embargo, el concepto anda emborronado. Y eso que para el acerbo popular de nuestros pueblos, en todos sus castillos (*“fets en temps dels moros”*, al decir de sus gentes), había un tesoro enterrado de no sé que reina mora. Y eso, también, a pesar de que el pueblo valenciano hace gala de las fiestas de moros y cristianos.

Prueba de todo cuanto afirmo es el escaso eco que, presumiblemente, este IV centenario de la expulsión de los moriscos va a obtener. De lo contrario, los medios ya estarían publicitán-

dolo. Pero resulta difícil recordar el hecho mismo de la expulsión si se desconoce al pueblo que la padeció.

Por otra parte, hay historiadores que dudan de la utilidad de las conmemoraciones históricas. Así, por ejemplo, el catedrático Felipe Fernández-Armesto ha escrito recientemente que las conmemoraciones no sirven para promocionar la Historia, sino la política.

Si creemos en esta afirmación, cabría preguntarnos en nuestro caso si no será atribuible a la ausencia de estímulo y provecho político la razón por la cual en la Comunidad Valenciana se vaya a pasar casi de puntillas por el presente centenario. Y más lejos aún. Desde los poderes públicos podría especularse que no sólo carecería de utilidad organizar esta conmemoración como toca, sino que además llegaría a ser inoportuna o contraproducente en base al contexto actual de la inmigración norteafricana y del terrorismo islámico de los últimos años. Mejor, pues, no removerlo en exceso.

Pero no. Personalmente, ni siquiera vislumbro que éstas sean las razones de tanta tibieza. La respuesta, como suele pasar, hay que hallarla en una explicación mucho más simple, ya esbozada al principio. La apatía por conmemorar el IV centenario de la expulsión proviene de la pura ignorancia que rodea al tema de los moriscos. Así de sencillo, sin más. No se le otorga protagonismo porque se desconoce.

Lo cual es triste y grave, habida cuenta de la trascendencia de los moriscos en el devenir de la historia española. Y en la valenciana, particularmente. En tanto que en ningún sitio como aquí su presencia fue mayor, sobre todo después de haberse desterrado a los moriscos granadinos a Castilla tras su sublevación. Y es que, con la expulsión, el antiguo Reino de Valencia perdió nada menos que algo más de una tercera parte de su población. Semejante sangría demográfica, en una economía y en una sociedad como la del Antiguo Régimen, constituía un hecho de suma relevancia.

Esta conmemoración brindaría una magnífica oportunidad para que de una vez por todas la historia de los moriscos valencianos alcanzara la difusión que se merece. Tanto las



administraciones públicas, como las instituciones académicas y la sociedad civil deberían compartir dicha meta e implicarse en serio.

Sobre esta última, la sociedad civil, al menos contamos ya con este acto celebrado por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia, a la que le cabe el mérito, por lo que yo sé, de haber sido los primeros en organizar un encuentro cultural sobre el presente tema. A esto le llamo yo tener reflejos. Ojalá cunda el ejemplo y se tome buena nota de ello.

¿A qué es debido que la historia de una minoría como la morisca, que tanto pesó en la historia valenciana durante largo tiempo, haya pasado tan inadvertida a la mayoría? No me extenderé en las razones de siempre: Las lagunas de la enseñanza, los bajos índices de lectura de libros de historia, etc.

En el tema de los moriscos cabría añadir una consideración. Tal vez los propios historiadores hemos sido también responsables involuntarios de la confusión reinante; y muy a nuestro pesar. Y todo por una cuestión de léxico, de denominación. Me explicaré.

En los años que llevo con mi buen amigo José Manuel Almerich codo con codo trabajando en la divulgación de los moriscos valencianos, en esa apasionante tarea que es el excursionismo didáctico, tanto en el Centro Excursionista de Valencia, del que somos guías, como en otras entidades, hemos comprobado siempre lo mismo. Hay una cierta dificultad en el neófito en diferenciar y aprenderse el concepto de las tres denominaciones atribuidas al musulmán peninsular: Andalusí (o si se prefiere, hispanomusulmán), mudéjar y morisco, por este orden.

Resalta, por la brevedad de esta división, que el ejercicio memorístico de marras no va a provocar una hernia de las meninges cerebrales. No es precisamente el *listín telefónico* de los reyes godos en aquella infancia nuestra. Sin embargo, la cosa de mudéjar y morisco se atraganta.

Se podría resumir así: El andalusí es el musulmán pleno; el mudéjar, el musulmán restringido; y el morisco, el musulmán perseguido.

El primero, el andalusí, es el habitante de al-Andalus, el territorio peninsular bajo control político musulmán; la España árabe, para entendernos. Su identidad étnica es heterogénea, compuesta fundamentalmente por tres grupos: árabes, beréberes y el sustrato indígena anterior; es decir, los descendientes de los hispano-romanos.

A medida que los pujantes reinos cristianos del norte comienzan a arrebatarle ciudades y territorios a la España musulmana, a partir sobre todo del siglo XII, muchos de estos andalusíes deciden no huir y permanecer bajo dominio cristiano. Los reyes cristianos los acogen como vasallos imponiéndoles su dominio político y el modo de producción feudal. A cambio, respetan sus costumbres y religión. Pues bien, a partir de ahí los historiadores denominan mudéjares a esos andalusíes que quedan bajo territorio cristiano. El término mudéjar -que viene del árabe *mudayyan* y que significa «el sometido, el que paga tributos»- jamás se utilizó por los cristianos en los siglos medievales. Es una denominación convencional usada por los historiadores en sus particulares reglas taxonómicas. Empieza a usarse en el siglo XIX. En Valencia, lo normal para la Edad Media es que los musulmanes sean denominados como “*sarrabins*” o “*moros*”.

El *status* mudéjar se irá deteriorando con el tiempo. Así, en la Baja Edad Media, esa libertad se irá limitando más y más, preparándose el camino de la conversión forzosa en el tránsito con la Edad Moderna.

Una vez los mudéjares sean puestos en la disyuntiva de bautizarse o ser expulsados, escogiendo en su mayoría lo primero por no abandonar sus hogares, los historiadores adoptan el término de moriscos para designarles. La cronología varía según los reinos hispánicos. En Valencia y en el resto de la Corona de Aragón el bautismo forzoso se impone en 1525. La denominación de moriscos aparece, en efecto, en aquella época pero ya tardíamente. En la documentación valenciana podemos leer “*moros*”, “*christians nous*”, “*novament convertits*” y en muy contadas ocasiones *moriscats*.

En realidad, pues, vemos que los tres sujetos pacientes (andalusíes, mudéjares y moriscos) son los mismos. Lo único que

cambia, aparte del término, puramente formal, son los condicionantes propios de cada contexto que penden sobre ellos. Esta idea tan obvia resulta muy útil para clarificar y situar al morisco en su justo devenir histórico, que parece como desgajado de su tronco natural en el imaginario popular. Porque el neófito en la materia carece de una idea nítida de la identidad de esta minoría, como si surgiera de la nada. O en el mejor de los casos se concibe como una suerte de mutación extraña de los antiguos musulmanes, aquéllos del esplendor de la España califal; que eso si ha calado a través de coloristas y estereotipadas imágenes grabadas en el subconsciente del pueblo español. Los árabes que arribaron a España, ya se sabe... La traición del conde Don Julián, la batalla de Guadalete, el emirato, Córdoba... Luego, lo de la gloriosa Reconquista, etc., etc.

En efecto, la multiplicidad de nombres (andalusíes, mudéjares y moriscos) conduce a un cierto enredo que no ha ayudado precisamente a la divulgación de la historia de los musulmanes peninsulares, creando una suplantación de personalidades cuando en realidad hablamos del mismo pueblo, de la misma cultura, la islámica. Así que dichos términos, acuñados y reivindicados por los historiadores, si bien les son necesarios, no acaban de asimilarse por la mayoría. ¡Pobre musulmán hispano, sometido como las crisálidas a continuas metamorfosis en el léxico que lo nombra! ¿Y qué fase de las mismas protagoniza el morisco?

Si el mudéjar no es sino la prolongación biológica, cultural y religiosa del andalusí, aunque sea bajo coordenadas políticas y económicas cristianas, el morisco, a su vez, lo mismo pero respecto del mudéjar. Aunque, claro está, que la coacción cristiana se empeñó en truncarle la asunción de su pasado islámico.

Porque llega un momento, a principios de un siglo XVI que coincide en buena parte de Europa con el fortalecimiento del Estado moderno y la lenta pero imparable senda de la monarquía hacia el absolutismo, que no hay cabida para la disidencia. En un contexto en el que se tiende hacia la uniformidad, la religión es tratada como un asunto de Estado. Por lo que la práctica de una confesión distinta a la oficial no sólo equivale a discrepancia política, sino a un peligro para la seguridad del Reino. Y máxime con

los designios de la monarquía hispánica como valedora del catolicismo como coartada ideológica para sus intereses imperiales. Por lo cual, en sintonía con esta lógica y el nuevo escenario de enfrentamiento frente al creciente poder otomano que se divisaba en el horizonte, el bautismo forzoso se precipita inevitable como imposición de la época.

Desde el mismo siglo de la expulsión de los moriscos hasta el XIX, el enfoque, tratamiento y estudio de los moriscos transcurrió en España con dos corrientes enfrentadas, sobre todo en base al hecho mismo de la expulsión, especulando y debatiendo si fue beneficiosa o perjudicial para el país. Criterios de simpatía (la moriscofilia) o animadversión (la moriscofobia) hacia esta minoría empañaban los planteamientos puramente científicos.

Habrà que esperar hasta mediados del siglo XX para que por fin el estudio de los moriscos se aborde con rigor y sin juicios de valor. Desde esta nueva perspectiva, acompañada de una renovada metodología, el historiador ya no pretende juzgar los hechos (en este caso la expulsión), sino comprenderlos y explicarlos. Es primordial para ello vislumbrar los parámetros de la época y no prejuzgar los acontecimientos desde los valores y perspectiva actual.

Toda esta corriente historiográfica, con la que la moriscología alcanza la madurez, concluye a grandes rasgos lo siguiente: Que la dialéctica entre cristianos y moriscos es, en realidad, un enfrentamiento de civilizaciones, por lo que la expulsión no es sino una consecuencia trágica pero lógica del mismo, inevitable para el contexto del momento, habida cuenta que la población morisca era inasimilable, impermeable a la aculturación cristiana. Ahora bien, la responsabilidad de ese fracaso la hace también extensiva a la sociedad cristiana, rea tanto de sus propias contradicciones como por los escasos recursos invertidos por ella en la cristianización del morisco.

Por otro lado, a partir de los años noventa surgen una serie de historiadores y ensayistas que han cuestionado, si no todas, algunas de estas afirmaciones. Introducen una reflexión historiográfica aduciendo que tales conclusiones están viciadas

por la naturaleza de la documentación empleada: fuentes inquisitoriales y del Consejo de Estado, que tachan de parciales por abundar sólo en ejemplos de moriscos recalcitrantes en su islamismo y en la visión sesgada e interesada de los poderes públicos.

Esta nueva corriente propone futuras líneas de investigación centradas en fuentes documentales poco utilizadas hasta entonces, aquellas que recrean los contornos de la historia local, como por ejemplo los archivos notariales o los procesos judiciales. Porque sostienen sus autores que desde el ángulo de la historia local puede apreciarse un panorama bien distinto al retratado por la historiografía anterior. Interesa sobre todo el marco de la vida cotidiana, escenario donde se desarrollan las relaciones de vecindad entre la comunidad cristiana y la morisca, sorprendentemente estrechas muchas veces, y hasta amigables no pocas. Estos datos no casan con la visión anterior, en tanto ese trato entre moriscos y cristianos se desenvuelve con total naturalidad, ofreciendo un prisma alejado de esa problemática de enfrentamiento sistemático.

En consecuencia, esta corriente concluye afirmando que el morisco quizá se hallaba más cristianizado de lo que se nos ha hecho creer; que habría sido cuestión de tiempo que finalmente hubiese acabado por integrarse del todo en la sociedad cristiana. En síntesis, ni se le dio la oportunidad, ni se dispuso de los medios precisos y, sobre todo, faltó voluntad política en la empresa.

Pues bien, a muy grandes rasgos, y sin entrar en matizaciones ni más disquisiciones, puede desprenderse que a juicio de la primera corriente historiográfica la expulsión fue más o menos el desenlace de un enfrentamiento, mientras que para la segunda, más o menos la frustración de una convivencia en vías de consolidarse. ¿Qué, pues?

Dar una respuesta taxativa a dicha cuestión es poco menos que imposible.

Particularmente, opto por remitirme a una frase de los historiadores Antonio Domínguez Ortiz y Bernard Vincent extraordinariamente clarificadora al respecto. Dice así: La tragedia del

morisco fue sentirse suspendidos entre dos culturas, atraído por ambas y no aceptado plenamente por ninguna.

Recuerdo una vez que consultando un documento pude leer que un morisco declara no saber ya a ciencia cierta si es cristiano o moro. Tal es su confusión. (Tengo que puntualizar que lo de moro tenía entonces una acepción religiosa y no racial.)

El desarraigo presenta a menudo contornos amargos. Por un lado, se le reprime al morisco su religión, pero, por otro, no se le facilita el aprendizaje de la cristiana en condiciones. Y lo más grave es que encima la sociedad cristiana incurre en una contradicción sorprendente. Se busca la asimilación del morisco, cierto, mas se le obstaculiza en cambio algunas de las ventajas de su equiparación a los cristianos, lo cual resulta contraproducente al desmotivarle el esfuerzo. ¿Qué ventajas hubiesen sido ésas? Por un parte, dejar de pagar una mayor tributación fiscal a los señores feudales, tal como venía practicando (siendo ya cristianos, seguimos pagando como moros, se lamentaban). Y por otra, acceder a cargos y honores, que, no obstante, les estuvieron vedados, salvo contadas excepciones, a causa de exigirse la *probanza de la limpieza de sangre*, por la cual se debía demostrar una ascendencia cristiana vieja pura.

Por su parte, el morisco también contribuye sobremanera a mantener viva la problemática. Como es natural, se resiste a perder su religión y cultura, en tanto que constituye la herencia recibida de sus padres, por tanto, tradición, la materia que nutre una parte esencial de las señas del individuo y la comunidad.

Dicha resistencia es desigual en toda España, siendo en el antiguo Reino de Valencia, sobre todo después de dispersarse a los moriscos granadinos, donde el islamismo perdura más. Por ejemplo, conservan el dialecto árabe que les era propio hasta el final, si bien el bilingüismo es muy practicado entre los hombres, como bien ha demostrado en varios trabajos el historiador Eugenio Císcar Pallarés en la subcomarca de la Valldigna. En cambio, la mujer morisca, limitada al ámbito del hogar, conoce mucho menos el valenciano al tener inferior trato con los cristianos. La aculturación cristiana es mucho menor en ella. Y ya que he mencionado a la mujer morisca, es preciso insistir en la importancia

de su papel como depositaria y transmisora de la cultura musulmana mediante la crianza de sus hijos. Sobre todo porque esta sociedad había perdido a una buena parte de las élites religiosas y culturales. Y las que aún permanecen en pie sufren el acoso de la Inquisición.

Por último, está el tema de la connivencia del morisco valenciano con la piratería berberisca, que tanto recelo y miedo causa a la sociedad cristiano vieja. Probada en muchos casos, y exagerada en otros, el morisco es visto a menudo por el cristiano como quinta columnista de esa piratería al servicio de los turcos otomanos, uno de los principales enemigos exteriores de la monarquía hispánica y del cristianismo durante muchas décadas. En este apartado, como en muchos otros, la casuística es diversa. Sin embargo, a los ojos de los cristianos el delito de una minoría de la comunidad morisca se hace extensivo a la casi totalidad por percibir que, de corazón, simpatiza en bloque con el turco.

En suma, el morisco valenciano, que en lo económico se halla totalmente integrado, es expulsado finalmente por no encajar en la religión y cultura cristianas, en su ideología. Esta es al menos la excusa oficial. Sin dejar de ser cierto en lo esencial, la realidad presenta algunos resquicios y dudas, porque hubieron moriscos en trance de asimilación real. Y es que la cuestión morisca presenta dualidades complejas, muy bien expresadas en ejemplos como los que siguen. En 1547 un morisco de Gilet ayuda a unos piratas berberiscos a asaltar el monasterio de Santo Espíritu del Monte; en 1609, en cambio, y paso a citar textualmente del libro de Francisco Tarín Juaneda sobre el monasterio de Portaceli: *Antoni Rami, y sa muller Grayda Curcuja, moriscos del lloch de Serra, per la molta voluntad y amor que tenien a la Casa* [se refiere a la cartuja de Porta-Coeli], *la qual mostraren en algunes ocasions mentres que allí vixqueren; quant foren llançats del regne ab los altres moros l'any 1609 li deixaren totes les haynes de casa, que juraren valdrien més de 200 lliures.*

